

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUEA-CATAM

FECHA INFORME: Día: 23 Mes: 07. Año: 2024

CONTRATO N°. 008-00-L-CATAM-GRUEA-2024

CONTRATISTA: ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO SAS

VALOR DEL CONTRATO: \$21.600.000

FORMA DE PAGO: LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AÈREO DE TRANSPORTE MILITAR pagará al contratista el valor contratado así: Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago – De acuerdo a facturación y Recibo de Satisfacción con corte 31 de julio de 2024.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día ____15____. Mes ____04____. Año ____2024____.

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de capacitación y entrenamiento de materias en el Curso Aeronáutico para Vuelos Internacionales (CAVI).

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____22/04/2024____ hasta el ____31/07/2024____

Porcentaje Avance en tiempo: ____100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: Orden de pago No. 214408124 del 02 de julio de 2024

Porcentaje de pagos realizados: ____100____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ____0____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JOHN OSWALDO RIVERA GOMEZ	INSTRUCTOR	PILOTO COMERCIAL / CONTROLADOR AEREO
GINA MARCELA SANDOVAL REYES	INSTRUCTOR	INGENIERA INDUSTRIAL
PLINIO ENRIQUE MARQUEZ APONTE	INSTRUCTOR	ABOGADO / ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SEGURIDAD AEREA / POSTGRADO EN DERECHO AERONÁUTICO
RUBEN DARIO SANDOVAL ORJUELA	INSTRUCTOR	PILOTO COMERCIAL / ESPECIALISTA EN METEOROLOGIA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

ALFONSO ROJAS GOMEZ	INSTRUCTOR	PILOTO COMERCIAL / ESPECIALISTA EN OPERACIÓN Y SISTEMAS DE AERONAVES / GESTION DE RECURSOS DE CABINA PARA TRIPULACIONES DE CABINA DE MANDO
JUAN CARLOS DUQUE CARDONA	INSTRUCTOR	PILOTO COMERCIAL / MASTER EN CIENCIAS AERONÁUTICAS

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☒X_____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒X_____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ Sí ☒X_____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

MODULO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERFIL DEL INSTRUCTOR	LICENCIAS	EXPERIENCIA	HORAS MODULO	HORAS UNIDAD DE APRENDIZAJE	INSTRUCTOR	FECHA
FUNDAMENTOS COMUNICACIONES AERONAUTICAS	FRASEOLOGIA INTERNACIONAL EN INGLES	Ejercicios de listening y colación en inglés, con el fin de acrecentar los procedimientos en comunicaciones aeronáuticas para vuelos internacionales, fraseología en inglés aeronáutico, y vocabulario y palabras claves en inglés para reportar en emergencias al control de tránsito aéreo. FRESEDOLOGIA ICAO	Opción 1: Piloto + Instructor Opción 2: Controlador de Tránsito Aéreo + Instructor	Opción 1: IVA + IET con habilitación en COMUNICACIONES Y PROCEDIMIENTOS RADIO TELEFONICOS Opción 2: CTA + IET	Certificación vigente de competencia lingüística en el idioma inglés mínimo ICAO 4, si el instructor es controlador de tránsito aéreo se podrá homologar la competencia lingüística, con experiencia como controlador en aeropuertos internacionales	6	6	JOHN RIVERA	4
FUNDAMENTOS INGENIERIA DE OPERACIONES EN VUELOS INTERNACIONALES	ANALISIS DE PISTAS	Definiciones, Pistas balanceadas no balanceadas, velocidades Vmcg Vmca, V1, V2, procedimientos SEOP (Single Engine Operation Procedures)	Opción 1: Ingeniero Aeronáutico Opción 2: Piloto + Instructor	Opción 1: Diploma Universitario Opción 2: PTL + IET	Opción 2: Piloto con experiencia en aeronaves que cumplan vuelos de largo alcance para aerolíneas comerciales (piloto de relevos).	2	1	GINA SANDOVAL	
	HERRAMIENTAS PARA EL PLANEAMIENTO DE VUELO	Análisis de alternos y/o en ruta, restricciones de operación para aeronaves, General Declaration, permisos de sobre vuelo					1		
FUNDAMENTOS INGENIERIA DE OPERACIONES EN VUELOS INTERNACIONALES	PLANEACIÓN DE OPERACIONES	Operaciones, perfil de vuelo, seguimientos de vuelo, ruido, limitaciones, crucero, rendimiento aproximación	Opción 1: Ingeniero Aeronáutico Opción 2: Piloto + Instructor	Opción 1: Diploma Universitario Opción 2: PTL + IET	Opción 1: Si es Ingeniero Aeronáutico o, Mínimo dos (2) años de experiencia laboral en compañías comerciales o	1	1	DUQUE	5
PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	EXTENDED-RANGE TWIN ENGINE OPERATION PERFORMANCE STANDARDS (ETOPS)	Suplementario, Control y alerta del performance abordo, Errores de la navegación lateral, Beneficios del PBN APROXIMACIONES LPV, DEGRADACIONES EN LA NAVEGACION	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL con habilitación en aeronaves que desarrollen + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales	5	5		
ASPECTOS GENERALES LOS REGLAMENTOS AERONAUTICOS LATINOAMERICANOS	FUNDAMENTOS GENERALES LOS REGLAMENTOS AERONAUTICOS LATINOAMERICANOS LAR	Introducción a los reglamentos mediante OACI- LAR para Vuelos Internacionales / Combustibles de despacho para Concepto RNAV, Operaciones RNAV y RNP antes del PBN, Navegación de área (RNAV), NANO NOTAMS, RAIM	Opción 1: Piloto + Instructor Opción 2: Controlador de Tránsito Aéreo + Instructor	Opción 1: PTL + IET Opción 2: CTA + IET	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral en compañías comerciales o del estado nacionales,	4	4	PLINIO MARQUEZ	6
FUNDAMENTOS NAVEGACIÓN AÉREA	ESPECIFICACIONES DE NAVEGACION RNAV-RNP	Concepto RNAV, Operaciones RNAV y RNP antes del PBN, Navegación de área (RNAV), NANO NOTAMS, RAIM	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales		1	ALFONSO ROJAS	
	INTRODUCCION A LA NAVEGACION BASADA EN EL RENDIMIENTO (PBN)	PREDICTION, Performance de Navegación Requerida- RNP, Discrepancias antes del PBN, Definiciones RNAV y RNP bajo el concepto PBN, Navegación Basada en Performance (PBN), Documento 9613 de la OACI, RAIM antes del concepto PBN					3		
FUNDAMENTOS METEOROLOGIA AERONAUTICA Y OFICINAS DE INFORMACIÓN	SERVICIOS METEOROLOGICOS	Centros de información, lectura de imágenes meteorológicas, cartas de viento, condiciones de hielo, en general todo tipo de cartas, peligros	Opción 1: Meteorólogo + Instructor Opción 2: Piloto + Instructor	IET con habilitación en METEOROLOGIA AERONAUTICA	Mínimo dos (2) años de experiencia como instructor en compañías comerciales o del estado nacionales, internacionales o afines al transporte aéreo de pasajeros.	4	2	RUBEN SANDOVAL	7
	REPORTES	METAR, TAF, SPECI, NOTAMS, AIRMET, SECMET (Énfasis internacional), abreviaturas y lectura de los mismos HIGH LEVEL SIGNIFICATIVE WEATHER CHARTS					2		
PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	ALL WEATHER OPERATIONS (AWOP)	Procedimientos para operar en condiciones externas de frío, procedimiento de deshielo, tipos de descongelantes para la aviación, recomendaciones en caso de hielo, desviación, etc.	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL con habilitación en aeronaves que desarrollen + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales	4	4	JUAN CARLOS DUQUE	8
FUNDAMENTOS METEOROLOGIA AERONAUTICA Y OFICINAS DE INFORMACIÓN	PLAN DE VUELO INTERNACIONAL	Diligenciamiento de planes de vuelo en formato estándar internacional, como y donde se puede o debe tramitar los planes. Uso de herramientas digitales para el planeamiento de vuelos	Opción 1: Meteorólogo + Instructor Opción 2: Piloto + Instructor	IET con habilitación en METEOROLOGIA AERONAUTICA	Mínimo dos (2) años de experiencia como instructor en compañías comerciales o del estado nacionales, internacionales o afines al transporte aéreo de pasajeros.	2	2	GINA SANDOVAL	
PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	NORTH ATLANTIC TRACKS OPERATIONS (NAT)	DEGRADACIONES EN LA NAVEGACION, RADOM TRACKS	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL con habilitación en aeronaves que desarrollen + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales	2	2	GINA SANDOVAL	
FUNDAMENTOS NAVEGACIÓN AÉREA	INFRAESTRUCTURA DE AYUDAS A LA NAVEGACION	Concepto PBN, Definiciones RNAV y RNP antes del PBN, Navegación de área (RNAV), NANO NOTAMS, RAIM	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales		1	ALFONSO ROJAS	11
	LOW VISIBILITY PROCEDURES (LVP) REDUCED VERTICAL SEPARATION MINIMUM (RVSM)	PREDICTION, Performance de Navegación Requerida- RNP, Discrepancias antes del PBN, Definiciones RNAV y RNP bajo el concepto PBN, Navegación Basada en Performance (PBN), Documento 9613 de la OACI,					3		
	INTERPRETACION DE CARTAS						4		

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ☒ X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

MODULO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERFIL DEL INSTRUCTOR	LICENCIAS	EXPERIENCIA	HORAS MODULO	HORAS UNIDAD DE APRENDIZAJE	INSTRUCTOR	FECHA
FUNDAMENTOS COMUNICACIONES AERONAUTICAS	FRASEOLOGIA INTERNACIONAL EN INGLES	Ejercicios de listening y colación en inglés, con el fin de acrecentar los procedimientos en comunicaciones aeronáuticas para vuelos internacionales, fraseología en inglés aeronáutico, vocabulario y palabras claves en inglés para reportar en emergencia al control de tránsito aéreo. FRESEOLOGIA ICAO	Opción 1: Piloto + Instructor Opción 2: Controlador de Tránsito Aéreo + Instructor	Opción 1: IVA + IET con habilitación en COMUNICACIONES Y PROCEDIMIENTOS RADIO TELEFONICOS Opción 2: CTA + IET	Certificación vigente de competencia lingüística en el idioma inglés mínimo ICAO 4, si el instructor es controlador de tránsito aéreo se podrá homologar la competencia lingüística, con experiencia como controlador en aeropuertos internacionales	6	6	JOHN RIVERA	4
	ANALISIS DE PISTAS	Definiciones, Pista balanceada no balanceada, velocidades Vmcg Vmca, V1, V2, procedimientos SEOP (Single Engine Operation) Descend, Analysis de alternate y/o en ruta, restricciones de operación para aeronaves, General Declaration, permisos de sobre vuelo	Opción 1: Ingeniero Aeronáutico Opción 2: Piloto + Instructor	Opción 1: Diploma Universitario Opción 2: PTL + IET	Opción 2: Piloto con experiencia en aeronaves que cumplan vuelos de largo alcance para aerolíneas comerciales (piloto de relevos).	2	1	GINA SANDOVAL	
FUNDAMENTOS INGENIERIA DE OPERACIONES EN VUELOS INTERNACIONALES	HERRAMIENTAS PARA EL PLANEAMIENTO DE VUELO						1		
FUNDAMENTOS INGENIERIA DE OPERACIONES EN VUELOS INTERNACIONALES	PLANEACIÓN DE OPERACIONES	Operaciones, perfil de vuelo, seguimientos de vuelo, ruido, limitaciones, crucero, rendimiento aproximación.	Opción 1: Ingeniero Aeronáutico Opción 2: Piloto + Instructor	Opción 1: Diploma Universitario Opción 2: PTL + IET	Opción 1: Si es Ingeniero Aeronáutico o. Mínimo dos (2) años de experiencia laboral en compañías comerciales o	1	1		
PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	EXTENDED-RANGE TWIN ENGINE OPERATION PERFORMANCE STANDARDS (ETOPS)	Suplementario, Control y alerta del performance abordo, Errores de la navegación lateral, Beneficios del PBN APROXIMACIONES LPV, DEGRADACIONES EN LA NAVEGACIÓN	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL con habilitación en aeronaves que desarrollen + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales	5	5	DUQUE	5
	ASPECTOS GENERALES LOS REGLAMENTOS AERONAUTICOS LATINOAMERICANOS	FUNDAMENTOS GENERALES LOS REGLAMENTOS AERONAUTICOS LATINOAMERICANOS LAR	Opción 1: Piloto + Instructor Opción 2: Controlador de Tránsito Aéreo + Instructor	Opción 1: PTL + IET Opción 2: CTA + IET	Mínimo dos (2) años de experiencia laboral en compañías comerciales o del estado nacionales.	4	4	PLINIO MARQUEZ	
FUNDAMENTOS NAVEGACIÓN AÉREA	ESPECIFICACIONES DE NAVEGACION RNAV-RNP	Introducción a los reglamentos mediante OACI- LAR para Vuelos Internacionales / Concepto PBN, Definiciones RNAV y RNP antes del PBN, Navegación de área (RNAV), NANO NOTAMS, RAM, PREDICTION, Performance de Navegación Requerida -RNP, Discrepancias antes del PBN, Definiciones RNAV y RNP bajo el concepto PBN, Navegación Basada en Performance (PBN), Documento 9613 de la OACI, RNAV bajo el concepto PBN.	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales	4	1	ALFONSO ROJAS	6
	INTRODUCCION A LA NAVEGACION BASADA EN EL RENDIMIENTO (PBN)						3		
FUNDAMENTOS METEOROLOGIA AERONAUTICA Y OFICINAS DE INFORMACION	SERVICIOS METEOROLOGICOS	Centros de información, lectura de imágenes meteorológicas, cartas de viento, condiciones de hielo, en general todo tipo de cartas, peligros	Opción 1: Meteorólogo + Instructor Opción 2: Piloto + Instructor	IET con habilitación en METEOROLOGIA AERONAUTICA	Mínimo dos (2) años de experiencia como o instructor en compañías comerciales o del estado nacionales, internacionales o afines al transporte aéreo de pasajeros.	4	2	RUBEN SANDOVAL	7
	REPORTES	METAR, TAF, SPECI, NOTAMS, AIRMET, SECMET (Enfasis internacional), abreviaturas y lectura de los mismos HIGH LEVEL SIGNIFICATIVE WEATHER CHARTS					2		
PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	ALL WEATHER OPERATIONS (AWOP)	Procedimientos para operar en condiciones externas de frío, procedimiento de deshielo, tipos de descongelantes para la aviación, recomendaciones en reportes, mapas y conceptos de DTE	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL con habilitación en aeronaves que desarrollen + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales	4	4	JUAN CARLOS DUQUE	
FUNDAMENTOS METEOROLOGIA AERONAUTICA Y OFICINAS DE INFORMACION	PLAN DE VUELO INTERNACIONAL	Diseño de planes de vuelo en formato estándar internacional, como y donde se puede o debe tramitar los planes. Uso de herramientas digitales para el desarrollo de vuelos.	Opción 1: Meteorólogo + Instructor Opción 2: Piloto + Instructor	IET con habilitación en METEOROLOGIA AERONAUTICA	Mínimo dos (2) años de experiencia como o instructor en compañías comerciales o del estado nacionales, internacionales o afines al transporte aéreo de pasajeros.	2	2	GINA SANDOVAL	8
PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	NORTH ATLANTIC TRACKS OPERATIONS (NAT)	DEGRADACIONES EN LA NAVEGACION, RADOM TRACKS	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL con habilitación en aeronaves que desarrollen + IVA Opción 2: PTL + IET	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales	2	2	GINA SANDOVAL	
FUNDAMENTOS NAVEGACIÓN AÉREA	INFRAESTRUCTURA DE AYUDAS A LA NAVEGACION	Concepto PBN, Definiciones RNAV y RNP antes del PBN, Navegación de área (RNAV), NANO NOTAMS, RAM, PREDICTION, Performance de Navegación Requerida -RNP, Discrepancias antes del PBN, Definiciones RNAV y RNP bajo el concepto PBN, Navegación Basada en Performance (PBN), Documento 9613 de la OACI.	Opción 1: Piloto + Instructor	Opción 1: PTL + IVA Opción 2: PTL + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA Opción 3: PCA + IET con habilitación en NAVEGACIÓN AÉREA	Mínimo dos (2) años de experiencia como Comandante o Primer Oficial en aerolíneas que desarrollen rutas internacionales		1	ALFONSO ROJAS	11
	LOW VISIBILITY PROCEDURES (LVP) REDUCED VERTICAL SEPARATION MINIMUM (RVSM)					8	3		
	INTERPRETACION DE CARTAS						4		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023



El contrato fue ejecutado de acuerdo al cronograma el cual tuvo una duración de seis (06) días (del 04 de junio 2024 al 11 de junio 2024), dictándose un total de once (11) módulos académicos con un total de cuarenta y dos (42) horas académicas. Esto dirigido hacia una cantidad de cuarenta (40) alumnos recibiendo la capacitación sin ningún tipo de contratiempo y con comentarios positivos.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

NINGUNA.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST. SIABATO HORTUA NICOLAS

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:

1020842552

Comando Aéreo de Transporte Militar- Grupo de Educación Aeronáutica No.84

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	x		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	X		

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.